



Respuestas a preguntas/consultas planteadas sobre la licitación

Pregunta 1. En relación a la fianza definitiva, dado que el concurso se establece en dos tramos, uno para el suministro y un segundo para el mantenimiento, y dado que el aval garantizaría el cumplimiento de dos objetos distintos e independientes, el suministro por un lado y el mantenimiento por otro me gustaría saber si en caso de ser adjudicatario podría presentar dos avales diferentes, por los importes correspondientes a cada concepto, de manera que una vez finalizado el suministro que además es la cantidad considerablemente más alta de las dos, nos podría ser devuelto este una vez cumplido el tiempo de garantía ofertado. De esa manera ahorraríamos en los gastos derivados de cubrir hasta los 48+6 meses del mantenimiento.

Respuesta: NO. Debe presentarse un único aval.

Pregunta 2. En relación al mantenimiento en el punto 3.2. MANTENIMIENTO de dice: "Incluye el mantenimiento preventivo, legal, conductivo y correctivo con piezas y consumibles ..." pero en el punto 3.2.2. d)se dice expresamente " El mantenimiento será de todo riesgo incluyendo piezas de recambio excluyendo fungibles. Me gustaria que me aclararan el cual de los dos enunciados es valido y que tipo de consumibles fungibles están o no incluidos . Incluyen cables y sensores que están en contacto con el paciente?"

Respuesta: Ambos puntos son válidos y es correcto tal y como se expresa.

El punto 3.2 indica que debe incluir el mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-legal, con piezas y consumibles.

Como consumible se engloba, por ejemplo en cuanto a monitor, los latiguillos de monitorización, palas, sonda de pulsioximetría, etc, las piezas serían los elementos propios del equipo, pantalla, placas electrónicas, etc.



En el punto 3.2.2 indica que lo excluido son los fungibles, entendiendo que fungible se refiere a material como parche de electrodo para monitorización, tubuladuras de respirador, jeringas de perfusión, etc. Este material será gestionado por la Gerencia 061.

Por tanto, todo el material relacionado con el aparataje como son los cables y sensores que están en contacto con el paciente se considera consumible y no fungible.

Pregunta 3. Además el contrato alto riesgo incluye averías producidas por accidentes, mal uso, o solo averías propias del uso del equipo?

Respuesta: El contrato debe incluir tanto averías producidas por accidentes como averías propias del uso o manejo de los equipos, hay que tener en cuenta la casuística del trabajo asistencial en el medio prehospitalario. Quedarían excluidas las averías producidas por daños intencionados por parte del personal de la Gerencia 061 en los equipos.

17/07/17